



APRUEBA REALIZACIÓN DE "CONGRESO NACIONAL DE LICEOS HUMANISTICO CIENTIFICO" PARA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES CON FONDOS SEP 2018

DECRETO N°

1177

TEMUCO,

10.1 OCT. 2018

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. El Decreto Alcaldicio N°3.984 fecha 22 de Diciembre del 2017, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2018.
3. La Ley 20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP), por lo Planes de Mejoramiento Educativo, eje central del quehacer al interior del aula y de la gestión institucional.
4. El ordinario N°342 del Liceo Pablo Neruda, que solicita realización de Congreso Nacional para Establecimientos Municipales.
5. Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2018.
6. El correo de la Superintendencia de Educación de fecha 13 de septiembre de 2018, donde se autoriza el gasto a través de recursos SEP.
7. La Ley N°19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y suministros de Prestación de Servicios.
8. Lo señalado en la DFL N°1 - 3.063 de 1980, sobre trasposos de establecimientos educacionales a las Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Municipio de Temuco, está preocupado de mejorar su gestión interna, como así también aquella que permita mejorar la calidad de los servicios educacionales que se entregan a la comunidad y a sus educandos.
2. La nueva educación pública debe estar orientada por una noción integral de calidad que incorpora creatividad, innovación y colaboración como elementos fundamentales a fin de fomentar la participación y el compromiso. En este contexto, la presente actividad convocará a Liceos y Colegios exitosos en resultados producto de su gestión, generando un espacio de intercambio de experiencias pedagógicas y de estrategias que permitan implementar propuestas de gestión innovadoras que contribuyan a un acercamiento a una educación de calidad.
3. Según ordinario N°342 del Liceo Pablo Neruda, que solicita realización de Congreso Nacional para Establecimientos Educativos, con fondos del Programa SEP 2018.

# 1599521

**DECRETO:**

1. Apruébese la ejecución de la actividad "Congreso Nacional de Liceos Humanísticos Científicos" para Establecimientos Municipales, a realizarse por el Liceo Pablo Neruda con fondos SEP 2018, según el siguiente detalle:

Nombre de la Actividad	<b>"CONGRESO NACIONAL DE LICEOS HUMANISTICO CIENTIFICO" PARA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES</b>
A quiénes va dirigido	A toda la Comunidad Educativa del Liceo Pablo Neruda y los Establecimientos Municipales de la ciudad de Temuco.
Objetivo general de la actividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover en los docentes, una actitud positiva frente al perfeccionamiento y a las nuevas visiones educativas.</li> <li>• Generar interacción entre profesores, directivos, administradores e investigadores educacionales a fin de optimizar criterios para una gestión educativa de calidad.</li> <li>• Establecer redes de colaboración e intercambio entre Liceos en busca de la excelencia.</li> <li>• Contribuir al protagonismo social de las instituciones educativas como estrategia para acceder un modelo de sociedad educativa.</li> </ul>
Cobertura	80 Personas.
Gasto Programado	\$10.000.000.-
Financiamiento	Programa SEP 2018.
Registro de la actividad	Certificado de Conformidad y registro fotográfico.
Fecha de Ejecución	<b>Fecha Congreso:</b> 25 Y 26 de octubre 2018. <b>Fechas de los Servicios:</b> 24 al 27 de octubre 2018.
Lugar	Dependencias del Liceo Pablo Neurda. Salón tipo auditorium para Inauguración.

2. Programa de las actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Llegada primeros congresales	24 de octubre	Durante la tarde	Hotel en Temuco
Acreditación	25 de octubre	08:00 a 09:30 hrs.	Liceo Pablo Neruda
Conferencia 1	25 de octubre	09:30 a 10:30 hrs.	Liceo Pablo Neruda
Ceremonia Inauguración Congreso Clase Magistral	25 de octubre	08:00 a 10:00 hrs. Aprox.	Salón tipo Auditorium en Temuco
Almuerzo	25 de octubre	13:00 a 15:00 hrs.	Por confirmar
Conferencia 2	25 de octubre	15:00 a 15:45 hrs.	Liceo Pablo Neruda
Conferencia 3	25 de octubre	16:00 a 16:45 hrs.	Liceo Pablo Neruda
Ponencias	25 de octubre	17:00 a 18:30 hrs.	Liceo Pablo Neruda
Foro Panel	25 de octubre	18:30 a 20:30 hrs.	Liceo Pablo Neruda
Cena	25 de octubre	20:30 hrs.	Liceo Pablo Neruda



ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Conferencia 4	26 de octubre	08:30 a 09:15 hrs.	Liceo Pablo Neruda
Conferencia 5	26 de octubre	09:15 a 10:00 hrs.	Liceo Pablo Neruda
Conferencia 6	26 de octubre	10:15 a 11:00 hrs.	Liceo Pablo Neruda
Ponencias	26 de octubre	11:00 a 13:00 hrs.	Liceo Pablo Neruda
Taller 1	26 de octubre	11:00 a 12:00 hrs.	Liceo Pablo Neruda
Almuerzo	26 de octubre	13:00 a 14:30 hrs.	Liceo Pablo Neruda
Ponencias	26 de octubre	15:00 a 16:30 hrs.	Liceo Pablo Neruda
Taller 2	26 de octubre	16:30 a 17:30 hrs.	Liceo Pablo Neruda
Foro Panel	26 de octubre	17:30 a 19:30 hrs.	Liceo Pablo Neruda
Ceremonia y Cena Clausura	26 de octubre	19:45 hrs.	Liceo Pablo Neruda

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el Servicio de Producción de Eventos.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al programa SEP 215.22.08.999 "Otros", centro de costos 21.05.55 del presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



MP/MFB/gcb

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes